



SECCIÓN: UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
OFICIO: 223/2024
ASUNTO: SE NOTIFICA.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 11 de octubre de 2024.
*“Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor Mayab”.*

**DIANA LAURA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E.**

Distinguida Peticionaria:

Por medio del presente y en atención a su solicitud de información que presentó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual se le asignó el número de folio 120310624000073, en la que señala: *“el número de quejas recibidas de 2023 a 2024 por parte de las víctimas del huracán ‘Otis’, las razones de estas y su resolución. NO QUIERO DATOS PERSONALES.”.*

Al respecto, me permito informar a Usted que una vez realizada una búsqueda minuciosa en los archivos de este Organismo Público, no se encontró antecedente alguno relacionado con la información que solicita.

Sirven de fundamento, los artículos 63, del Reglamento Interno de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; 52, 54, fracción II, 143 y 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E.
“POR EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA”.
**LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

MTRA. PATRICIA ARCOS BAUTISTA.

C.c.p. Mtra. Cecilia Narciso Gaytán. Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.- Para su superior Conocimiento.- Edificio.
C.c.p. El expediente